

A quien corresponda,

Me dirijo con todo respeto a aquellas personas que pueden tomar decisiones a nivel distrito, a nivel del condado, o a nivel estatal. A todas aquellas personas- que por nuestro voto han llegado ha estar en la posición que ahora se encuentran- que nos hagan el favor de mover sus influencias, su posición, su capacidad, su inteligencia, a pasar una ley en la cual nos favorezca en la ciudad de Santa Ana: A estar libres del humo de cigarro, humo en general, de segunda mano en casas, apartamentos, en nuestra ciudad entera, y por que no nuestro estado de California. Estamos cansados de ver tanta inconciencia de gente que fuma, y venta de cigarros aun a jóvenes que fuman, quien son menores de edad.

Tanto Tabaco, cigarros electrónicos, y otras drogas o substancias que aparte de dañarlos a ellos, dañan a nuestros niños, nuestros ancianos, nuestra ciudad, y nuestra persona.

Así que, de una manera muy especial, les rogamos atentamente que debemos ser escuchados. La ciudad de Santa Ana clama por se escuchada.

Muchas Gracias.

Atentamente,

Zenaida G.